

AUDIENCIA PÚBLICA

PROPONENTE: CEMENTOS ARTIGAS

PROYECTO: Explotación de Granito para árido

PREGUNTAS:

1.- Vengo de Barros Blancos y pregunto sabiendo que las explosiones de la cantera afectan el entorno de Suárez y les cuento que a 5 y 6 km. de acá también mueven casas, cómo pueden hacer el emprendimiento. Julio Corbo.

2.- ¿Cómo va el estado a paliar o resolver los impactos en salud que se ocasionarán, además de los impactos en las construcciones. Sin mencionar los ruidos producidos al transitar 45 camiones por hora, etc, etc.

3.- ¿Cómo van a manejar el impacto de los explosivos en las viviendas y quien se hará cargo de los daños ocasionados emergentes. Diego de Valle, vecino Villa Isidora.

4.- El proceso de extracción ¿incluye explosivos?.

5.- Suárez ya fue explotado y no se trata si nos gusta o no y pregunto: ¿Qué piensan hacer con las escuelas cercanas? Con el Liceo que tiene un alto alumnado con tres horarios. ¿Qué piensan hacer con nosotros los asmáticos?, ¿Con los niños? Y nuestras calles que tantos años nos ha tocado esperar para tenerlas en Uruguay lo que sobra son lugares con piedras y lejos de zonas pobladas. Gracias

6.- Existe el miedo de que al ser un emprendimiento tan grande las explosiones influyan en que las casas de Suárez, liceo, club de Abuelos, escuelas, etc, puedan resquebrajarse y sufrir daños y pérdidas de valor. Néstor Hugo Illa, edad 81, Club de los Abuelos.

7.- ¿Por qué no se menciona en las exposiciones la explotación del padrón N°653 Bodega y Viñedos, cuando dicho predio está incluido en la solicitud de concesión para explotar. ¿Por qué la empresa lo omite expresamente en sus consideraciones? El padrón 653 debe de ser excluido de la solicitud. E. Carballo.

8.- Pregunta para la empresa: ¿Por qué en Minas se verifican las vibraciones en el 100% de las voladuras y en Suárez el 20%, estando más cerca del centro poblado?.

9.- ¿Qué es lo que funcionará diferente para que no ocurra como al Barrio Gamolini de Minas que está a 500 m de la cantera y no hay una casa sana, las reparan y se vuelven a partir.

10.- Pregunta a DINAMA y Empresa: ¿Se han desarrollado estudios sobre la extracción que no sea mediante explosivos?.

11.- ¿Cómo se hará el transporte por la ruta 84 si esta ruta NO está habilitada para tránsito pesado? Mario vecino.

12.- a) Las dos rutas propuestas por la empresa para el transporte del material explotado son rutas con alta densidad de población a su alrededor. En dichas rutas por movilizaciones de la población (por motivos de seguridad) se encuentra prohibida la circulación de transporte de carga. La empresa propone estas rutas y con un viaje de 10-15 minutos aproximadamente.

b) Se ha planteado con gran énfasis el manejo de explosivos bajo medidas de seguridad y control. Esto se focaliza a posibles accidentes. Sobre los efectos en las estructuras (donde se marcan distancias a las estructuras más cercanas con el PIT inicial del proyecto. ¿Qué sucede con las estructuras cercanas (casas y liceo por ejemplo) al avanzar el proyecto y disminuir la distancia existente entre la zona de voladuras y las estructuras? Natalia Martínez

13.- Centrada en la evaluación de impactos. En el ítem 5 Incremento del Tránsito ¿Se tuvo en cuenta la mala infraestructura de la caminería que se menciona sería utilizada?.

¿A qué se le llama camino de la Rochetta en el Proyecto? Los vecinos conocemos camino Rochetta (nombre de un agricultor) y no coincide con la ubicación del mencionado. Verónica Gandini vecina de Villa Isidora.

14.- Afectación del uso de explosivos ¿Se tuvo en cuenta que en el área ubicada a 290 m. de distancia con la planta urbana se encuentra el liceo de Joaquín Suárez con más de 1000 alumnos que funciona entre turnos? (vibración sonora o expansión) Verónica Gandini. Vecina Villa Isidora.

15.- El impacto ambiental por el tránsito de camiones de gran porte para el traslado de material y planta, así como, el deterioro de las rutas como la 84 que no habilita el tránsito pesado.



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

16.- Evaluación de Impactos ítem 6 Afectación del Paisaje: ¿Se tuvo en cuenta el valor patrimonial del padrón afectado (en el proyecto) de Varela Zarranz, ex Granja Pons, que es parte del circuito turístico patrimonial de Canelones y de la ruta del vino a nivel nacional? Verónica Gandini, vecina Villa Isidora.

17.- ¿Cómo van a resolver la salida de los camiones por el puente de El Andaluz, los probaron como están?

18.- Por casualidad tuvieron en cuenta la salud de la gente (que aunque no crean) vive acá? El polvo que quieren tapar con los dedos entra en los pulmones ¿sabían eso?.

19.- ¿Cuál puede ser el impacto que genere a nivel salud en las personas que viven en el lugar donde llega el proyecto que ya tiene problemas respiratorios? ¿Cómo pueden realizar esta obra en un lugar poblado, no es un campo lejano a la ciudad?. Lyliam Sandoval.

20.- El proyecto de Cementos Artigas dice que el promedio diario de material particulado PM10 para el viñedo llegaría a 137 Ng/m³ cuando la norma limita dicho valor a 150 Ng/m³, pudiendo superarse una sola vez al año. ¿Esto es con o sin medidas de mitigación?, ¿Cómo piensan evitar este daño a la producción y a la salud de los trabajadores?.

21.- ¿Qué clase de cortina de vegetación pondrán? Ya que una planta común demora al menos 5 a 6 años en crecer. Mario vecino

22.- ¿Qué se va a hacer con el volumen de espejo de agua de la cantera? Diego del Valle. Vecino Villa Isidora.

23.- ¿Las familias que viven dentro del predio Varela serán indemnizadas?

24.- ¿Cuántos de los 13 puestos de trabajo serían ocupados por personas de la zona?

¿Cómo van a indemnizar a las 70 personas que trabajan en Varela Zarranz- VUDU cuando pierdan sus trabajos, cuando Cementos Artigas decida explotar las 127 ha de dicha empresa por las que han solicitado permiso de explotación?.

25.- ¿Los CAPITALES que piensan reactivar la cantera darán al pueblo alguna prestación? Ejemplos: a la escuela pública baños no funcionan,

más equipos a la Policlínica también pública, ayuda para ampliar el liceo y calles que tanto necesitan. Victoria Barbe

26.- ¿Qué frecuencia de voladuras tendrían en el caso de realizar 2 turnos?

¿Existe conocimiento del estado de los caminos para que circulen 8 camiones/hora?

¿Para qué y para quienes sería la producción?

¿Qué forma o métodos de indemnización propone C.A.S.A, para las casas de los vecinos que se deterioran? Darío Lescout vecino de Suárez.

27.- ¿Cuál es el otro punto o sitio de extracción de áridos graníticos en el departamento de Canelones o territorio nacional?. Richard Correa

28.- ¿Será casualidad que la ciudad de Minas tenga en relación a su población, el mayor índice de cáncer por contaminantes ambientales de todo el país?

29.- En base a que estudios geotécnicos y estructurales de las fundaciones y estructuras de las piletas de elaboración de vinos en la Bodega Varela Zarranz se justifica que no habrá impacto ante las explosiones para arranque de material.

En el EIA (información complementaria) se expresa en forma correcta que el espejo de agua del hueco de cantera se alimenta del acuífero freático fracturado, el cual es fuente de agua de varios pozos en la región. Si el espejo de agua se desciende 15 m en el hueco de explotación, se determina un descenso de niveles freáticos muy significativos en el acuífero de la región. Ing. Guillermo Failache.

30.- ¿Cementos Artigas y las empresas española y brasilera que son sus accionistas y han tenido en sus 100 años de historia algún accidente con resultado de muerte? En caso de respuesta afirmativa ¿qué pasó con las medidas de seguridad?

¿Han tenido accidentes con daños serios a edificios?, ¿Qué pasó con la seguridad?, ¿Cómo se comportan con las indemnizaciones?, ¿Fueron voluntarias o los damnificados tuvieron que hacer juicios?.

31.- No fueron evaluados los impactos sobre las estructuras de los pozos de agua. Las explosiones desmoronan y sellan fracturas anulando los pozos como fuente de agua.

No fue evaluada la pérdida de capital y fuentes de trabajo en caso de que la explotación avance hacia el padrón 653 de Bodega y Viñedos Varela Zarranz, el cual fue declarado en Dinamige en la concesión de explotación. Ing. Guillermo Failache



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

32.- ¿Qué valor jurídico tienen las firmas entregadas? Jorge Baccino
Consejal Suárez

33.- Aparte de la mejora estética y de seguridad de la zona de la cantera ¿qué beneficios obtendría la ciudad con este emprendimiento?

34.- No estoy de acuerdo con este proyecto tengo mi casa toda rajada y mis vecinos también. Vivo en la calle Figueroa Acuña y Rómulo Carlos, cerca del liceo que con los movimientos se va a rajarse todo, tiene mucho relleno. Con los viajes de camiones nos van a romper más las calles. Con la ubicación nos van a destruir. No más explosiones en Suárez. ¿Cómo van a evitar que nos destruyan las casas sin explosiones?, ¿Quién los autoriza a reactivar la cantera?. Gladys Pérez

35.- a) ¿Cuál es la razón de la reubicación de la planta de Conchillas a Suárez.

b) Puede describir que gestiones hizo parte la ONU y si fue referido a la producción de áridos graníticos o a otra actividad de la empresa?

c) ¿Cuánto está previsto transportar por día y por camión?

d) ¿Puede especificar los estándares que posee la empresa?

e) ¿Qué producción diaria se prevé?

f) ¿Qué costo le implica a la empresa trasladarse de Colonia a Canelones?

g) ¿Están previstos los impactos cuando hay viento?

h) ¿Dónde se ubica la unidad disipadora y cómo sería el tratamiento en caso de lluvias?

i) ¿Cómo sería el proceso de gestión de residuos?

j) ¿Cuántas personas hay contratadas y capacitadas a nivel local para trabajar en la empresa?

k) ¿Están previstos los impactos en el aire y en caso cuántos serían si están determinados? Roxana Corbrán Ecologistas Unidos ecologistas unidosmail.com

36.- ¿Por qué no contemplan poner cortinas de escombreras y de árboles del lado de los viñedos y la bodega, dado que cuando hay viento del sur, que suele ser muy fuerte, el polvo llegaría hasta la planta de elaboración y fraccionamiento?

37.- Mi inquietud principal es saber si realmente se va a tomar en cuenta la opinión de la población de la zona, ya que la gran mayoría no está de acuerdo con dicho proyecto, porque realmente da la sensación de que ya está decidido y que se va a realizar de cualquier modo, siendo que para la ciudad y su población no tiene ningún beneficio sino todo lo contrario. Natalia Fernández.

38.- En el proyecto de Cementos Artigas no figura el riego o la aplicación de sales en los caminos internos para evitar el polvo.

Tampoco la instalación de captadores de polvo en las zonas de extracción.

Para evitar el ruido, en lo posible, no figura la colocación de goma en las cajas metálicas de máquinas y camiones para amortiguarlo.

¿En qué medio local fue publicado el proyecto?.

En la exposición se habló de aquí a 15 años. Después ¿qué pasa con el predio 653?

¿Se paga algún canon?, ¿Cuál es la ganancia del Estado?.

¿Cómo se controla el proceso?

¿Conoce la empresa que sobre ruta 84 no se permite el tránsito pesado?

39.- ¿Quién hace el chequeo de las cuestiones atmosféricas previas?

¿Qué tipo de sociedad es Cementos Artigas?

¿Puede especificar qué tipo de explosivos son los utilizados?

¿Puede especificar con otra explosión similar en otra cantera que hayan realizado? Roxana Corbran Ecologistas Unidos

40.- ¿Hasta dónde afecta el impacto ambiental a la población, ejemplo enfermedades a corto y a largo plazo?

¿En cuánto al impacto de los explosivos cuánto afectan a las viviendas?

¿Por qué hacen un proyecto categoría C en un lugar poblado, en crecimiento, sin considerar los derechos en cuanto a salud que tenemos quienes vivimos acá?

Como inquietud tengo la siguiente:

Tengo 35 años y deseo formar una familia aquí, de seguir con este proyecto tendré que mudarme y no me parece que se estén tomando en cuenta mis derechos.

Queda en evidencia que si este proyecto se concreta solo se tiene en cuenta el fin económico. Valeria Manzanarez y Marcelo Sandoval. Vecinos de Joaquín Suárez.

41.- ¿Por qué la última palabra la tiene la DINAMA?

Las Leyes nacionales y departamentales son concurrentes por lo que si la Intendencia dice NO a la apertura no se abre.

Hay juicios avalando esto. Mario vecino

42.- ¿Alguna vez pensaron en que había una ciudad muy poblada donde pretendían reactivar la cantera?

Quisiera saber si no hay otros lugares "baldíos" para reabrir una cantera.

¡Nos perjudicai Los extranjeros se van y se llevan nuestra riqueza económica y ambientales!

¡Es totalmente injusto!



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

43.- ¿Existen otros yacimientos de materiales similares en Canelones o Montevideo que estén más alejadas de la ciudad que lo que está este proyecto?

¿Por qué no piden permiso para esos yacimientos?

Si la respuesta es que ya están otorgados a otras empresas los permisos para esos yacimientos ¿por qué no compran los materiales a esas empresas?

¿Es solo un tema de rentabilidad de Cementos Artigas?

44.- No estoy de acuerdo que exploten otra vez la cantera de Suárez porque va a ser perjudicial para quienes vivimos acá.

Espero respeten nuestros derechos. Ana María Ramírez.

45.- ¿Por qué la DINAMIGE dio trámite a un expediente de concesión para explotar el cual está basado técnicamente en media carilla de una publicación general con expresiones a escala 1:100.000?

¿Por qué no se exigieron estudios detallados a escalas 15.000, por qué no se exigió una etapa de exploración? Ernesto Carballo.

46.- Sugerimos por el valor histórico patrimonial (el terraplén del ferrocarril del país se extrajo de ahí estimamos 1870) y por qué a futuro al mismo le espera solo desarrollo (en todos los planos carga y pasajeros) y el mencionado material es fundamental.

Solo se habilite el yacimiento para los fines que fue creado.

Cabe dejar en claro que el transporte por riel contamina menos y eso a futuro próximo será esencial para la vida del planeta. Denis H. Casanova Grupo Pro-Ferrocarril E. Olmos Central (AB-DR-AB).

47.- ¿Cómo se realizaron todas las evaluaciones y planes tanto de desarrollo de la cantera como de voladura sin tener estudios geotécnicos específicos de la zona?.

48.- ¿Cómo se presenta un plan de salida de los camiones de la cantera por un camino de acceso que no está en condiciones y por la ruta nº 84, en la cual el MTOP no permite tránsito pesado?.

49.- ¿Por qué razón no se consideraron los lixiviados producidos por los explosivos entre las emisiones considerando que estas llegarían al Arroyo Meireles?.

50.- ¿Qué razones llevaron a no considerar para el estudio de las vibraciones al liceo como sensible a la vibración y a la bodega Varela Zarranz sin gran valor intrínseco histórico?

51.- ¿Por qué razón no se consideró en el cálculo de las emisiones particuladas las características particulares climáticas de la zona?.

52.- ¿Por qué razón no se consideró la voladura como emisor de material particulado siendo una de las principales fuentes?.

53.- ¿Por qué no se presenta un estudio de material particulado específico para el viñedo siendo este uno de los principales emprendimientos de la zona y dados los enormes perjuicios que le generaría a su producción agrícola, industrial y turística?.

54.- ¿Qué razón lleva a que no se considere la voladura como una fuente de emisión de ruido siendo una de las más importantes?

55.- ¿Cuáles son los beneficios que el proyecto aportaría a la localidad de Joaquín Suárez?

56.- ¿Qué garantías se establecerán para cubrir los posibles daños a los vecinos?.

57.- ¿Cuál es el sistema de comunicación que la empresa tendría con el pueblo para difundir los resultados de monitoreos de parámetros ambientales?.

58.- ¿Qué razones llevaron a no considerar para el estudio de las vibraciones al liceo como sensible a la vibración y a la bodega Varela Zarranz sin gran valor intrínseco histórico?

59.- ¿Por qué no se consideraron los impactos de las explosiones sobre el local de liceo y sobre las construcciones de la bodega, las que incluyen tanques de almacenamiento y construcciones históricas de 1888?

60.- ¿Por qué no se consideró el valor más exigente en relación a las voladuras de la norma DIN 4150, siendo que existen construcciones históricas?.

61.- Cementos Artigas solicitó permiso de explotación sobre 127 has del padrón 653, lo que implica el cierre de la bodega. ¿Qué planes tiene para cerrar la bodega e indemnizar a sus propietarios y trabajadores?.